

## INFORME DE COMISARIO

**A los señores Accionistas de CONTRACHAPADOS DE ESMERALDAS S.A.**

Para dar cumplimiento a la nominación de Comisario Principal que me fue designado por la Junta General de Accionistas de CONTRACHAPADOS DE ESMERALDAS S.A. y a lo que dispone el artículo 279 de la Ley de Compañías y la resolución 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, informo que he procedido a revisar el Balance General, el Estado de Resultados y el Estado de Flujo de Caja de la Empresa, por el año terminado el 31 de diciembre del 2009. La emisión de los estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es emitir una opinión sobre dichos Estados Financieros en base a la revisión efectuada.

La revisión de los estados financieros fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, para lo cual se examinó la información, documentos y registros que juzgué necesarios, para obtener una evidencia que sustente los valores presentados en los mismos.

Además, como parte del análisis realizado, se observó el cumplimiento por parte de los Administradores de la Empresa, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, sin que se haya presentado irregularidades que infrinjan las leyes y estatutos establecidos. Se revisó la correspondencia; el libro de Actas de la Junta General de Accionistas y del Directorio; el archivo de Expedientes de las Juntas Generales de Accionistas; los comprobantes y los libros de Contabilidad.

Sobre la base de las revisiones, pruebas y análisis realizados, considero que los criterios y políticas contables aplicadas por la Empresa son correctos. Por lo tanto, en mi opinión, los Estados Financieros de CONTRACHAPADOS DE ESMERALDAS S.A. al 31 de diciembre del 2009, presentan razonablemente la Situación Financiera de la Empresa, el Resultado de sus Operaciones y su Flujo de Caja por el período terminado en esa fecha, de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.



Dejo expresa constancia de la colaboración de los funcionarios de la Empresa, quienes supieron suministrar la información necesaria para el desempeño de mis funciones.

Adjunto al presente estoy anexando el Balance General, el Estado de Resultados y los principales Indices Financieros de la Compañía.

Atentamente,



Ing. Jorge L. Vargas G.  
C.P.A. 21089

